251 (doscientos cincuenta y uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 11 de noviembre de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 33/2011

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE PINES - PRORROGA DEL SEGUNDO LLAMADO".
PAC INSTITUCIONAL N° 122/2011. ID N° 221.410.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2011, por MEMORANDO GDGI Nº 0034/2011 del 29/abril/2011 de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional, del EXP-0000-2011-005993 y EXP-0000-2011-006183.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 268/2011, Rubro "Otros Servicios en General", Código 280, PAC Inst. N° 122/2011, monto total de G. 19.544.000.- (Guaraníes diecinueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil), PROGRAMA 1. Plurianual: "NO".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

Esteban F. Cardozo M.

252 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 160/2011 de la Unidad Operativa de Contratación del 4 de octubre de 2011, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 4/10/2011 (Anexos 1/2/3/4/5), el **segundo llamado**.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 04 de octubre de 2011, con mesa de entrada del expediente Nº 362.749 (Segundo Llamado).
- Pedido de Cotización Nº 057/2011 del 13 de octubre de 2011, segundo llamado.
- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 092/2011 de fecha 18/octubre/2011, segundo llamado.
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 175/2011 del 19/octubre/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación de la Adenda N° 1/2011 – CD N° 122/2011 (ID N° 221.410), del 19/octubre/2011.
- Constancia de fecha 19/10/2011, que se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión de la Adenda, prórroga del segundo llamado.
- Pedido de Cotización Nº 071/2011 del 21 de octubre de 2011. Prórroga del segundo llamado.

II. Las invitaciones para la prorroga del segundo llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- TRACHS S.A, 2.- DISTRIBUIDORA DON RAUL., 3.- MOLMAN S.A., 4.- ZAFIRO REPRESENTACIONES., 5.- DISTRIBUIDORA FENIX S.A., 6.- TIME S.R.L., 7.- SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPINOLA., 8.- MADERA Y METAL.-

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO.

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 01/noviembre/2011 según Acta Nº 122/2011, en el cual constan las empresas presentadas:

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de "ADQUISICIÓN DE PINES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- DISTRIBUIDORA FENIX S.A., 2.- REPRESENTACIONES ZAFIRO, 3.- SENSICRED S.A., 4.- MADERA Y METAL S.R.L.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. B.C.P.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dévalos

Esteban Cardozo M.

N°	EMPRESAS	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1.-	DISTRIBUIDORA FENIX S.A.	15.477.112.-
2.-	REPRESENTACIONES ZAFIRO	39.368.000.-
3.-	SENSICRED S.A.	17.648.000.-
4.-	MADERA Y METAL S.R.L.	10.880.000.-

Efectuada la verificación, surge que la empresa MADERA Y METAL S.R.L., presenta el Anexo 2, Formulario de carta / oferta con fecha 6 de setiembre de 2011, documento sustancial, en tanto que la Adenda N° 1/2011 – CD N° 122/2011 (ID N° 221.410) del 19 de octubre de 2011, dice en el Numeral 14 dice: Las ofertas deberán permanecer válidas por 46 (cuarenta y seis) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 2. Dicha empresa presenta los demás documentos sustanciales.

Las empresas DISTRIBUIDORA FENIX S.A., REPRESENTACIONES ZAFIRO y SENSICRED S.A., presentan las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En el Informe GDGI/UEP Nº 0005/2011 de fecha 7/noviembre/2011 la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, cuyo cuadro de ofertas y conclusión se transcriben:

COMPARACION DE OFERTAS

1. Distribuidora FENIX S.A.

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERV.
1	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO NIQUEL	800	13.900	11.120.000	Distribuidora FENIX S.A. presentó los mismos precios para las muestras A y B.
2	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO BRONCE	124	13.900	1.723.600	
3	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN PLATA	82	15.358	1.259.356	
4	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN ORO	82	16.758	1.374.156	
TOTAL PRECIO (IVA INCLUIDO)					15.477.112	

Esteban F. Cardozo M.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia M. Ríos
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

254 (doscientos cincuenta y cuatro)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

2. ZAFIRO Representaciones

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERV.
1	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO NIQUEL	800	25.000	20.000.000	Zafiro Representaciones sólo presentó oferta de la muestra A.
2	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO BRONCE	124	57.000	7.068.000	
3	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN PLATA	82	70.000	5.740.000	
4	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN ORO	82	80.000	6.560.00	
TOTAL PRECIO (IVA INCLUIDO)					**39.368.000**	

3. SENSICRED S.A.

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERV.
1	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO NIQUEL	800	12.000	9.600.000	En el numeral 4 se utilizo la formula PT=PU*Cant. al encontrar diferencia en la planilla presentada.
2	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO BRONCE	124	12.000	1.48.000	
3	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN PLATA	82	40.000	3.280.000	
4	94101602-992	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN ORO	82	38.000	3.116.000	
TOTAL PRECIO (IVA INCLUIDO)					**17.484.000**	

"Realizada las revisiones técnicas y legales concluimos que las firmas que presentaron sus ofertas para la provisión de los pines, cumplieron con las exigencias establecidas en el Anexo I "Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa", salvo la firma MADERA Y METAL que incurrió en un error en la fecha del Anexo 2, documento sustancial del proceso".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia R. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aquilera Dávalos

Esteban F. Cardozo M.

255 (doscientos cincuenta y cinco)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
ADQUISICIÓN DE PINES - PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO - ID N° 221.410 - (PAC INST. N° 122/2011)			CUMPLE ANEXO TECNICO		CUMPLE ANEXO TECNICO		CUMPLE ANEXO TECNICO	
			DISTRIBUIDORA FENIX S.A.		REPRESENTACIONES ZAFIRO		SENSICRED S.A.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCL.	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCL.	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCL.
1	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO NIQUEL	800	13.900	11.120.000	25.000	20.000.000	12.000	9.600.000
2	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO BRONCE	124	13.900	1.723.600	57.000	7.068.000	12.000	1.488.000
3	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN PLATA	82	15.358	1.259.356	70.000	5.740.000	40.000	3.280.000
4	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN ORO	82	16.758	1.374.156	80.000	6.560.000	38.000	3.116.000
PRECIO TOTAL (IVA INCL.)			59.916	15.477.112	232.000	39.368.000	102.000	17.484.000

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 22 (foja 118), del segundo llamado se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.

c) Que tenga la oferta más baja.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Isaac R. Aguilera Dávalos

Esteban F. Cardozo M.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 24 (foja 118), del segundo llamado se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL".***

V. ADJUDICACION.

Habiendo verificado y analizado la Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"DISTRIBUIDORA FENIX S.A."**, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCL.
1	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO NIQUEL	800	13.900	**11.120.000**
2	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, EN ACABADO GALVANICO BRONCE	124	13.900	**1.723.600**
3	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN PLATA	82	15.358	**1.259.356**
4	PINES MICRO FUNDIDOS EN ZAMAK ALTO/BAJO RELIEVE, ENCHAPADO EN ORO	82	16.758	**1.374.156**
PRECIO TOTAL (IVA INCL.)			59.916	**15.477.112**

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 50/2011**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Econ. Oscar Franco Vera
Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay
Isabel P. Aguilera Dávalos
Esteban F. Cerdozo M.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"DISTRIBUIDORA FENIX S.A.",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnica, conforme a la evaluación del Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra N° 50/2011,** a fin de adjudicar a la empresa **"DISTRIBUIDORA FENIX S.A.",** por la suma total de **guaraníes quince millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento doce (G. 15.477.112.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Silvia Núñez
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Esteban F. Cardozo M.
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos
Gerente